

## **LA VISIÓN DE LA SEGURIDAD EN LA PRENSA**

### **Una valoración del tratamiento que realizan los medios de prensa sobre la delincuencia y la inseguridad ciudadana**

#### **INTRODUCCIÓN.**

Como continuación a los análisis que se publicaron en el mes de septiembre del pasado año sobre “*La inseguridad ciudadana y la delincuencia en España*”, y en los que se comprobaba que la inseguridad ciudadana es un sentimiento ambiguo y complejo que no guarda ninguna relación con problemas que en principio la componen, como la droga o el terrorismo, ni con otros sentimientos ligados a situaciones de incertidumbre respecto a su futuro, y observado que no existe tampoco relación alguna entre el mayor o menor sentimiento de inseguridad ciudadana con la evolución de la delincuencia oficial, la mirada se vuelve al proceso de creación de opinión pública en la medida que éste ha podido influir en la propagación de ese sentimiento de inseguridad. Especialmente si se tiene en cuenta que posiblemente la inseguridad ciudadana es un sentimiento subjetivo que está vinculado no sólo a las condiciones materiales de la sociedad sino también a lo que las personas y grupos piensan, hablan y actúan con relación a ella (Thomé y Torrente, 2003:35). Esto es, es muy probable que el sentimiento de inseguridad se haya construido y, en efecto, no se corresponda con la realidad. Por lo tanto habrá que comprobar qué o quiénes han podido influir en esa percepción distorsionada de la realidad.

En este sentido habría que comenzar apuntando que el proceso de creación de la opinión pública es un proceso complejo que se ha ido elaborando paralelamente al desarrollo del sistema democrático<sup>1</sup> y que ha sido analizado desde muy diferentes aproximaciones teóricas<sup>2</sup>. En la actualidad la opinión pública se caracteriza por su dimensión camaleónica a la hora de adoptar muy distintas formas y expresiones. De las muchas formas en las que se manifiesta, los medios de comunicación han sido considerados como una de las más frecuentes y genuinas por las que la opinión pública se ha dado a conocer (Monzón, 1996). Por ello, y en la medida que los medios son principales protagonistas en la conformación de la opinión pública, éstos han podido jugar un papel muy importante en el desarrollo de ese sentimiento de inseguridad.

En Criminología la relación entre los medios de comunicación y el delito no es algo nuevo; ya en 1973 Cohen y Young destacaron la influencia que los medios podían ejercer en la selección de las noticias para reforzar estereotipos y especialmente por su papel como un elemento más de control social (Cohen y Young, 1973). De un modo más concreto Stanley Cohen en su libro *Folk devils and moral panics* expuso cómo los medios

---

<sup>1</sup> Conforme se va reconociendo la soberanía popular y se va aceptando el sistema de representación parlamentaria, la opinión pública aparece como el referente obligado que legitima y controla el poder (Monzón, 1996).

<sup>2</sup> Básicamente su estudio se ha desarrollado gracias a dos disciplinas: la Sociología, especialmente a través de la Sociología del conocimiento y la Sociología de masas, y la Psicología social.

de comunicación contribuyen a la creación de los denominados ‘pánicos morales’ que abocan a determinadas reformas políticas. Según Cohen (1972) los pánicos morales surgen durante períodos en los que las relaciones sociales y económicas se encuentran en estado de cambio y cuando los valores y las normas sociales están siendo cuestionadas. En este clima, cualquier hecho o cualquier incidente sirven como catalizador para desatar el pánico, incluso aunque no tengan nada que ver o no esté del todo relacionado cualquier acontecimiento es utilizado por los creadores de opinión pública y los medios de comunicación para demostrar que las cosas no están bien y que es necesario hacer algo para mejorarlas.

Aunque este concepto de pánico moral fue posteriormente cuestionado por su falta de precisión teórica y porque había simplificado en exceso procesos sociales tan complejos como la representación de la realidad social en los medios, la configuración de la opinión pública o la influencia de los grupos de presión (Muncie, 2004), no puede negarse que todavía hoy determinadas realidades y determinados grupos de población son analizados desde visiones excesivamente estereotipadas (Wagman, 2002).

En la actualidad cada vez son más los autores que ven en los medios de comunicación a los agentes causantes de esa percepción distorsionada de la realidad delictiva (Garland, 2001; Junger-Tas, 2002; Muncie, 2004b; en nuestro país Díez-Ripollés, 2002 y 2003; Andrés, 1999; Ruidíaz, 1997; Thomé y Torrente, 2003 y como hemos señalado en alguna ocasión Rechea y Fernández, 2000). Sin embargo, aunque la sospecha sea generalizada, sólo se ha sido capaz de apuntar que existe cierta relación, sin que se haya podido determinar cuál es el sentido de la misma y cuál es la influencia exacta que existe entre ambos.

La objeción fundamental que se hace a las investigaciones que pretenden establecer una correlación estadísticamente significativa entre los temas destacados por los medios de comunicación y los temas de mayor atención o preocupación del público, es que no han aclarado si esta relación consiste en una causa o en un reflejo (Soto, 2003). En algunos casos, la atención que presta el público a un tema no es sino la consecuencia del énfasis que dan al mismo los distintos medios de comunicación, estableciéndose una relación directa y casual entre el contenido de la agenda de los medios y la subsiguiente percepción pública de cuáles son los temas importantes del día. Los medios de comunicación, seleccionando unos temas sobre otros, y destacando algunos y silenciando el resto consiguen canalizar la atención del público hacia aquellos mensajes que difunden los medios y no hacia otros. Por otra parte en otros casos, los medios no hacen sino reflejar la percepción que el público tiene sobre ciertos temas (Monzón, 1996).

Sin embargo como señala Soto “aunque todavía no se han obtenido apoyos empíricos definitivos, hay una serie de investigaciones que refuerzan la hipótesis de que es la selección temática de los medios la que condiciona la percepción de las audiencias y no a la inversa. Más específicamente, los estudios criminológicos sobre la influencia de los medios de comunicación en las actitudes punitivas de la sociedad coinciden en que los medios ofrecen una visión deformada de la realidad criminológica de un país, centrando la atención únicamente en los delitos violentos o dramáticos. Si bien las investigaciones empíricas en este campo no han podido determinar hasta el momento si las convicciones punitivas de la sociedad son consecuencia de su exposición a ciertos mensajes mediáticos o si, por el contrario, son éstas las que condicionan la selección de sucesos delictivos por los medios. En este sentido las últimas investigaciones parecen reforzar la hipótesis de que los medios juegan un papel activo y no son un mero espejo de la opinión pública” (Soto, 2003:97 y 98).

Especialmente el aspecto sobre el que se está centrando la atención en los últimos tiempos, es el papel que los medios están desempeñando como directores del rumbo de la política-criminal. Díez Ripollés apunta que en los últimos tiempos los medios de

comunicación han ayudado a dar visibilidad social a determinados problemas sociales, logrando su reconocimiento y la delimitación de los mismos. En concreto, apunta el autor, “los medios pueden originar incidental o intencionadamente una percepción social de que existe una determinada ola de criminalidad que por un lado refuerza la relevancia del problema y por otro, revela los efectos perjudiciales de la situación existente. Llegando a forzar en último extremo la necesidad de adoptar determinadas decisiones legislativas penales” (2002:27 y 28).

El trabajo que aquí se presenta consiste en una primera aproximación al problema, por lo que desde este primer momento se reconoce que no va ser posible confirmar estos extremos. Sin embargo, con el mismo se pretende dar un primer paso en el análisis del fenómeno tratando de mostrar empíricamente si existe esta relación que todos intuyen.

En concreto, la hipótesis que se va a tratar de verificar es si el sentimiento de inseguridad está relacionado con lo publicado al respecto en los medios de comunicación. Para ello se va a realizar un análisis sobre noticias de prensa. Dentro de los medios de comunicación la prensa se ha considerado como aquella que tiene mayor poder canalizador de la opinión pública, tanto por el tipo de audiencia que tiene (más selectiva y racional) como por la profundidad con que presenta los temas y la jerarquización que realiza sobre los mismos (Monzón, 1996).

## **METODOLOGÍA DEL ESTUDIO**

Para llevar a cabo este estudio se ha tomado como base las noticias aparecidas en los periódicos que pudieran considerarse relacionadas con el sentimiento de inseguridad ciudadana y la relación que éste pudiera tener con la delincuencia. Para ello se tomaron las siguientes decisiones.

Período de estudio: teniendo en cuenta las conclusiones aportadas en los referidos análisis que se publicaron en el mes de septiembre de 2004, en las que el sentimiento de inseguridad mostraba, durante la última década, dos picos de intensidad durante los años 1995 y 2003, se ha decidido extender el análisis al período 1995-2004<sup>3</sup>.

Periódicos analizados: los periódicos que se han escogido para el análisis son: ABC, EL MUNDO y EL PAÍS, por ser los tres periódicos de ámbito nacional que tienen una tirada mayor y que son representativos de diferentes sensibilidades políticas del país.

Población y muestra: siendo la población del estudio todas las noticias que los medios de prensa hubieran publicado durante esta década sobre el fenómeno delictivo y la seguridad de los ciudadanos españoles, se ha escogido una muestra representativa para realizar el análisis. Para determinar el contenido de la muestra se han empleado los buscadores que cada periódico tiene en su página web<sup>4</sup> escogiendo aquellas noticias que contuvieran en su texto las palabras *delincuencia* y/o *seguridad ciudadana* y que pertenecieran a las secciones: *opinión, nacional, sociedad y domingo*.

Precisando más detalladamente el alcance de esta muestra habría que señalar, como se ha comentado más arriba, que las noticias de prensa seleccionadas son aquellas que contienen las palabras *delincuencia* y/o *seguridad ciudadana*, lo cual significa que esta selección no incluye todas las noticias que tienen relación con el fenómeno delictivo

---

<sup>3</sup> Exactamente el período de estudio es 1 de enero de 1995 a 30 de septiembre de 2004, momento en el que tuvo que dejar de recogerse la información.

<sup>4</sup> En el caso de ABC el propio periódico indicó que el buscador que tienen habilitado en la página web es un servicio subcontratado que ha realizado la base de datos por cuenta propia, por lo que nos facilitaron la realización de una búsqueda a través de su propio buscador que a su juicio consideran más exacto.

y/o a la inseguridad ciudadana, ya que habrá noticias relacionadas con el mismo que en su texto no contengan ni un vocablo ni otro y que por lo tanto quedan fuera de la muestra. Esto es, del universo de noticias relacionadas con este fenómeno, el estudio se extiende sólo sobre esta muestra de noticias escogidas: las que contienen estos dos vocablos.

En relación con las secciones el criterio para su selección estuvo influido fundamentalmente por la necesidad de evitar la inclusión en el análisis de aquellas noticias relacionadas con este tema que pudieran aparecer en las secciones locales de las diferentes ediciones de cada periódico, ya que interesaba detectar sólo aquellas noticias relacionadas con la delincuencia o la seguridad ciudadana que trascienden el ámbito local y que por las razones que fuere se han convertido en “asunto nacional”. Por lo general en las ediciones locales cuando ocurre un suceso relacionado con el ámbito delictivo, el impacto que el mismo produce en la comunidad de referencia hace que tenga una cobertura sobredimensionada por el carácter excepcional de estos hechos, de ahí la necesidad de excluir este tipo de noticias para lograr una mayor objetividad en el análisis<sup>5</sup>.

Para llevar a cabo la recogida de información se elaboró una hoja de datos realizada *ad hoc* para este trabajo que fue probada en un pase piloto y que, una vez subsanados los errores, quedó tal y como se presenta en el anexo I.1.

Las variables que se han empleado en el análisis son las siguientes:

En primer lugar se cuenta con un grupo de variables relativas a datos de identificación del análisis, en concreto son:

Número de identificación del documento: asigna un número a cada noticia con el objetivo de poder localizarla con mayor facilidad y exactitud.

Fecha: informa sobre el día, el mes y el año en el que se ha publicado la noticia analizada.

Periódico: esta variable determina a qué periódico pertenece cada noticia. En concreto los niveles de la misma son: ABC, EL MUNDO y EL PAÍS.

Sección: también es interesante conocer en qué sección aparece la noticia analizada, ya que ello revela la consideración que cada medio hace de la noticia en concreto y precisa el alcance que se ha dado a cada noticia dentro de cada periódico. En este sentido hay que señalar que dentro del periódico hay unas secciones más relevantes que otras, por lo tanto la decisión de incluir una determinada noticia en una categoría u otra, estará proporcionando una información muy interesante. En este caso los niveles de la variable son:

- a. *Nacional*: en esta categoría se presentan las noticias relativas al ámbito de la política nacional.
- b. *Sociedad*: hace referencia a aquellas noticias relacionadas con los temas de actualidad social.
- c. *Opinión*: son las noticias que reflejan el auténtico talante de un periódico. En palabras de Grijelmo “a través de las noticias que pertenecen a esta sección se puede deducir cómo afrontan la realidad y las transformaciones sociales los

---

<sup>5</sup> No obstante habría que apuntar que este tipo de sucesos tienen una cobertura cada vez mayor en las correspondientes secciones, lo cual también puede estar contribuyendo a crear un sentimiento de inseguridad en la ciudadanía mucho mayor. Por lo que aunque no es el objeto de esta investigación no se puede negar que sería interesante conocer la evolución del tratamiento de las noticias de carácter local relacionadas con este ámbito. Valga como ejemplo la cobertura que han tenido en las ediciones de Madrid la sucesión de asesinatos que se produjeron en el año 2004 que a pesar de tratarse casi en su totalidad de delitos cometidos por ajustes de cuentas realizados por las distintas bandas de delincuencia organizada que operan en la capital, contribuyeron a crear una sensación de inseguridad muy grande entre la población general.

dueños y responsables de esa publicación. Son los artículos de esta sección los que muestran con mayor claridad la ideología del diario” (2001: 124).

- d. *Domingo*: en esta categoría se incluyen aquellas noticias que aparecen en el suplemento dominical que cada periódico elabora semanalmente. En esta sección suelen incluirse aquellos artículos firmados por algún colaborador especial o aquellas noticias a las que el periódico dedica en este suplemento un análisis más en profundidad de un determinado problema de actualidad. Con frecuencia se incluyen dentro de esta sección aquellos reportajes en los que se ha llevado a cabo una labor de investigación más exhaustiva.

Otro grupo de variables hace referencia a aspectos físicos del documento. Con estas variables se pretende precisar aquellos factores externos que provocan que el lector fije su atención en la noticia. En concreto se han creado las siguientes variables:

Extensión del documento: esta variable mide la extensión física de la noticia dentro del periódico; en concreto la variable se ha dividido en los siguientes niveles: más de dos páginas, dos páginas, entre una y dos páginas, una página, entre una y media página, media página, un cuarto de página, menos de un cuarto de página.

Número de columnas: la finalidad de esta variable es medir la extensión del texto de la noticia, esto es, ayudará en función de un mayor o menor número de columnas a medir el espacio que el texto de la noticia ocupa en la página/s. Hay que precisar que este método de proceder no coincide con el criterio con el que se opera en el entorno periodístico<sup>6</sup>, ya que en este ámbito, el criterio que se utiliza es el de número de columnas por página y no el número total de columnas empleadas. Así, el número máximo de columnas es de cinco, una página completa son cinco columnas que puede o no desdoblarse en dos o más páginas en relación con la importancia de la noticia, pero nunca se habla de más de cinco columnas. Por el contrario, nuestro criterio ha sido el de contar todas las columnas ‘reales’ que contenía el documento de texto para precisar la extensión del mismo.

Titular del documento: esta variable determina si la noticia cuenta o no con titular. El titular es considerado como la esencia de la noticia, la “verdadera noticia” (Grijelmo, 2001), es la información exacta sin adornos ni rodeos de lo que verdaderamente contiene el texto. El objetivo es atrapar al lector, para ello el periodista sintetiza el hecho principal en una frase corta. Según los expertos en estilo periodístico, la frase escogida debe responder a criterios de claridad, brevedad y atractivo (Grijelmo, 2001).

Tamaño del titular del documento: en otras investigaciones sobre análisis de prensa el tamaño suele medirse en centímetros (Clemente y Santalla, 1990). Sin embargo, se ha considerado que ésta no era una opción válida para esta investigación, ya que por un lado la relevancia de un titular no sólo depende de su tamaño, sino también de lo manchado que esté el mismo o el número de columnas sobre el que se despliegue; asimismo, tampoco se ha considerado una opción válida la medición en centímetros porque en el pase piloto se detectó que no existía homogeneidad entre los distintos periódicos en relación con el tamaño de los titulares. De tal forma que lo que podía ser considerado como titular máximo en un periódico no podía serlo considerado en otro. Por otra parte, según el criterio de los diferentes medios de prensa, a cada sección le corresponden unos tamaños de titular según la relevancia de la sección; así los titulares de la sección sociedad siempre serán más pequeños por el simple hecho de pertenecer a una sección menos relevante que, por ejemplo, la sección nacional.

---

<sup>6</sup> Quisiéramos agradecer a Virgilio Molina Fernández, redactor de la Tribuna de Albacete, su ayuda para explicarnos el proceder en los medios de prensa.

Por lo tanto, en esta investigación se ha decidido optar por un criterio comparativo dentro de cada periódico, sin tener en cuenta las diferencias entre secciones. Así la variable distingue tres niveles: *máximo*, *medio* y *mínimo*, que servirán para medir la relevancia que el periodista ha querido dar al titular de que se trate.

Subtítulo del documento: mide la existencia o no de subtítulo. El subtítulo consiste en el título secundario que acompaña al título principal, aportando información añadida sobre el contenido de la noticia. En este estudio tienen esta consideración tanto los subtítulos que preceden al titular como los antetítulos que anteceden al titular.

Tamaño del subtítulo del documento: el criterio seguido es similar al de la variable tamaño del titular. Los niveles de análisis son: *máximo*, *medio* y *mínimo*.

Entradilla: esta variable mide la existencia o no de entrada. Después del titular, la entrada suele considerarse como la parte más importante de la noticia. Cumple la función de sintetizar las opiniones más importantes que serán desarrolladas en el documento, por lo tanto su existencia es en sí misma una invitación a la lectura por la trascendencia del mismo (Cabero y Loscertales, 1996).

Apoyo gráfico: mide la existencia o no de apoyo gráfico. Otro elemento que confiere a la noticia un mayor atractivo para su lectura es que cuente con algún tipo de apoyo gráfico, donde generalmente suele condensarse la información más relevante y/o técnica del asunto sobre el que se escribe.

Tipo de apoyo gráfico: los tipos de apoyo gráfico que se han considerado en este análisis son: imagen fotográfica o dibujada, viñeta de humor o similar, tabla o gráfico o cualquier otro tipo de apoyo gráfico.

El último grupo de variables mide algunas características de la noticia, como puede ser el origen de la información aportada o el tema sobre el que versa la misma. Las variables que componen este grupo son:

Fuentes de información: determina de dónde procede la información de la noticia, tal y como viene especificado por el propio medio de prensa, esto es, no hace referencia a las distintas fuentes que ha utilizado el periodista para confeccionar la noticia, sino a las fuentes a quienes el periódico considera como origen de la misma. Así, la variable distingue entre las siguientes fuentes de información.

- a. *Agencia*: cuando la noticia se ha elaborado con información que procede de una agencia de noticias. Las agencias de noticias son aquellas organizaciones que producen, controlan y distribuyen información a nivel mundial. Son empresas privadas que distribuyen y venden la información que producen.
- b. *Redactor*: cuando es un periodista que pertenece al *staff* del periódico el que ha redactado la noticia
- c. *Colaborador*: la noticia también puede ser redactada por una persona ajena al periódico, sea o no de profesión periodista. En esta categoría se incluyen tanto a los periodistas independientes que actúan por su cuenta, preparando la información y vendiéndola a los distintos diarios, como a aquellas personas que escriben sobre un determinado tema porque son expertos en el mismo.
- d. *Editor*: hace referencia a la información que el periódico se atribuye a él mismo, esto es, tanto porque se trate de una información que configura parte del material editorial del periódico, como si se trata de aquella información



- elaborada por un redactor en particular pero que no firma en nombre propio cualquiera que sea la razón que motive esta decisión<sup>7</sup>.
- e. *Corresponsal y enviado especial*: en esta ocasión la información es aportada por un periodista que trabaja para el periódico en un lugar concreto o por un periodista que ha sido enviado por el periódico a algún lugar para obtener la información allí donde se ha producido la noticia.
  - f. *Particular*: si la información la ofrece un particular al periódico en el apartado de *Cartas al Director* que los periódicos establecen en la sección *Opinión*.
  - g. *Otras fuentes*: si la información ha sido aportada por cualquier otra fuente que no pertenezca a ninguna de las categorías anteriores.
  - h. *Varias de estas fuentes*: si la información ha sido aportada por varias de las fuentes que pertenecen a las categorías anteriores.
  - i. *Desconocida*: si no se sabe de dónde procede la información

La última variable hace referencia a uno de los aspectos más relevantes del proyecto, ya que pretende determinar sobre qué tema en concreto se ha ocupado la noticia. Una de las razones por las que resulta interesante analizar la presentación de los distintos temas que realizan los medios de prensa es porque a través de su análisis se podrá determinar cuáles son los aspectos que los medios han querido priorizar o denostar para perfilar los contornos del fenómeno de la inseguridad ciudadana. Desde el ámbito de estudio de la opinión pública se apunta que el proceso denominado como *agenda-setting* o *tematización*<sup>8</sup> es esencial para conocer cuál es la realidad social que los medios pretenden configurar. Los precursores de esta teoría parten del supuesto de la complejidad de la sociedad actual y de la necesidad de buscar mecanismos que reduzcan tal complejidad. Así la opinión pública sobre un determinado asunto se presenta a través de aquellos temas que los medios seleccionan y proponen como universales, necesarios y actuales (Monzón, 1996). Por ello parece importante analizar cómo los medios escogen unos temas y rechazan otros.

La tematización o fijación de la agenda implica asociar las noticias a temas más generales e iniciar un debate público sobre los mismos (Andrés, 1999). Como señala Soto “los temas destacados pueden ser de dos clases: acontecimientos limitados en el espacio y en el tiempo o la acumulación de una serie de acontecimientos relacionados que se agrupan en una categoría más amplia. Entre ambos tipos de asuntos puede producirse una influencia recíproca: un hecho aislado puede desencadenar una polémica de amplio alcance; y viceversa, un clima de opinión vigente en torno a una determinada preocupación pública puede propiciar que cualquier mínimo incidente relacionado con aquéllas sea destacado como noticia del día” (Soto, 2003:99).

Aunque la selección para llevar a cabo el análisis se realizó atendiendo a que las noticias versaran sobre delincuencia o seguridad ciudadana, el contenido de las mismas es muy diverso. Como consecuencia del pase piloto se elaboró un listado de temas de noticia sobre los que podían versar las mismas; el resultado de este pase piloto avanzó doce

<sup>7</sup> Por lo general se suele actuar de este modo en aquellas noticias más conflictivas en las que tanto el redactor como el periódico quieren, por un lado, garantizar el anonimato del periodista y, por otro lado, porque junto con otras noticias forma parte de esa línea editorial que marca cada periódico.

<sup>8</sup> Monzón señala que muchos autores identifican la *teoría de la fijación de la agenda* (agenda-setting) y la *teoría de la tematización* de Luhmann, entendiéndolo que ambos planteamientos se encuadran dentro del mismo contexto científico, si bien el primero se apoya en pruebas empíricas relacionadas con la comunicación, y el segundo a planteamientos teóricos filosóficos y sociológicos ajenos a la investigación de los medios (1996:269 y 270).

temas que determinaron los niveles de la variable, a los que se le sumaron dos niveles más: uno para incluir todos aquellos nuevos temas que pudieran surgir en el trabajo de campo y otro para incluir todas aquellas noticias que, a pesar de haber sido seleccionadas por contener ambos vocablos, en realidad el contenido de la misma fuera irrelevante para el objeto de estudio. Finalmente los niveles de la variable fueron:

- a. *Xenofobia*
- b. *Inmigración*
- c. *Tráfico de personas*
- d. *Droga*
- e. *Nivel de criminalidad*
- f. *Menores*
- g. *Malos tratos*
- h. *Política*
- i. *Actuación Policial*
- j. *Terrorismo ETA*
- k. *Terrorismo internacional*
- l. *Atentado 11-M*
- m. *Otros*
- n. *Inclasificable*

## RESULTADOS

### Resultados generales

Como se decía al principio de este apartado, este análisis constituye un primer acercamiento al tratamiento que los medios de comunicación de prensa realizan sobre el fenómeno de delincuencia y seguridad ciudadana, cuya pretensión principal es realizar un análisis meramente descriptivo de los principales documentos periodísticos que en la última década se han ofrecido sobre este fenómeno.

El contenido de la muestra de noticias es el que recoge la Tabla 1 que se presenta a continuación.

Tabla 1. Muestra del estudio

	Noticias seleccionadas	Noticias analizadas	Noticias perdidas
ABC	139	139	0
EL MUNDO	971	914	57
EL PAÍS	582	547	35

Las noticias de los periódicos EL MUNDO y EL PAÍS que se han catalogado como perdidas son aquellas que, por causas atribuibles a errores en la codificación de los buscadores, no se han encontrado en los periódicos. En algunos casos el problema fue que estas noticias, a pesar de estar incluidas en la selección y pertenecer al periódico y a la fecha indicada, no se hallaban en ninguna de las secciones sobre las que se realiza el estudio, sino que correspondían a la sección Madrid o Cataluña, que como se ha indicado se habían excluido intencionadamente. En otros casos, el problema fue simplemente que la noticia no se encontró en ninguna de las secciones del periódico.

Por su parte la Tabla 2 apunta dónde se ha consultado cada periódico para extraer las noticias seleccionadas<sup>9</sup>. El hecho de realizar una búsqueda tan prolongada en el tiempo ha dificultado el acceso a los periódicos. Salvo el periódico ABC que facilitó en soporte informático las noticias, el resto tuvieron que ser buscados a través de otras

<sup>9</sup> Quisiéramos agradecer a Cynthia Martínez Molina su inestimable ayuda para la recolección de las noticias en un “tiempo récord”.



estrategias. Por una parte, un grupo de noticias pudieron ser consultados a través de la suscripción *on line* que estos periódicos han habilitado en sus páginas web. Sin embargo, hay que indicar que esta consulta *on line* es todavía un poco precaria ya que se puede tener acceso a la información de la noticia desde el año 1975, pero en un formato distinto con el que apareció en la edición impresa del periódico. Por lo tanto, y dado que el interés de la investigación era poder consultar la noticia tal y como apareció en la edición impresa, sólo se han podido consultar a través de este método aquellas noticias a las que este tipo de suscripción permite la consulta del archivo en formato .pdf. Esto sólo pudo hacerse con las noticias seleccionadas que correspondían al periodo de tiempo que va del año 2004 hasta los meses de junio del año 2002 en el caso del El PAIS, y septiembre del año 2002, en el caso del periódico EL MUNDO. Por otra parte, para el resto de años se acudió directamente a hemerotecas públicas, en la Hemeroteca de Albacete pudo recogerse el año 2001 y el resto de años tuvo que ser consultado en la Hemeroteca Nacional, que tiene su sede en Madrid.

Tabla 2. Lugar de recogida de la información:

	ABC	EL MUNDO	EL PAIS
<b>1995</b>	Facilitado por el periódico en soporte informático	Hemeroteca Nacional (Madrid)	Hemeroteca Nacional (Madrid)
<b>1996</b>			
<b>1997</b>			
<b>1998</b>			
<b>1999</b>			
<b>2000</b>		Hemeroteca de Albacete	Hemeroteca de Albacete
<b>2001</b>			
<b>2002</b>		Acceso on line	Acceso on line
<b>2003</b>			
<b>2004</b>			

En primer lugar se presenta en la tabla 3 la evolución que ha sufrido la presentación en los medios de prensa del fenómeno de la delincuencia/seguridad ciudadana en esta última década

Tabla 3. Evolución de noticias (1995-2004)

	N	%
<b>1995</b>	80	5
<b>1996</b>	81	5,1
<b>1997</b>	69	4,3
<b>1998</b>	79	4,9
<b>1999</b>	135	8,4
<b>2000</b>	136	8,5
<b>2001</b>	115	7,2
<b>2002</b>	409	25,6
<b>2003</b>	321	20,1
<b>2004</b>	175*	10,9
<b>TOTAL</b>	1600	100

\* Hay que recordar que el dato de este año corresponde sólo a los tres primeros trimestres del año.

Los resultados que arroja la tabla son de por sí muy reveladores. Progresivamente este tipo de noticias ha ido apareciendo en mayor medida en los medios de prensa, si bien el dato más destacable es el que refleja el número de noticias aparecidas durante los años 2002 y 2003 que aglutinan casi la mitad del número total de noticias.

No obstante, si se analiza la evolución de las noticias en relación con los distintos periódicos analizados es interesante comprobar cómo, mientras el periódico EL MUNDO es, durante el periodo 1995-2000, el principal medio que presenta estas noticias ante la opinión pública, durante el periodo 2001-2004, aunque sigue siendo siempre el que

mayor número de noticias refleja en proporción con los otros dos medios de prensa, reduce su protagonismo al unírsele aquellos en esta tarea. Especialmente, el periódico EL PAIS experimenta un notable aumento en el número de noticias presentadas, tal y como puede comprobarse en la tabla 4.

Tabla 4. Evolución de las noticias por periódicos (1995-2004)

	ABC		EL MUNDO		EL PAÍS	
	N	% respecto año	N	% respecto año	N	% respecto año
<b>1995</b>	12	15%	65	81,3%	3*	3,8%
<b>1996</b>	6	7,4%	75	92,6%	0*	0%
<b>1997</b>	10	14,5%	59	85,5%	0*	0%
<b>1998</b>	6	7,6%	46	58,2%	27	34,2%
<b>1999</b>	9	6,7%	92	68,1%	34	25,2%
<b>2000</b>	3	2,2%	89	65,4%	44	32,4%
<b>2001</b>	8	7%	63	54,8%	44	38,3%
<b>2002</b>	37	9%	187	45,7%	185	45,2%
<b>2003</b>	31	9,7%	152	47,4%	138	43%
<b>2004</b>	17	9,7%	86	49,1%	72	41,1%
<b>TOTAL</b>	<b>139</b>	<b>8,7%</b>	<b>914</b>	<b>57,1%</b>	<b>547</b>	<b>34,2%</b>

\* La búsqueda realizada por el buscador del periódico EL PAIS no aportó ninguna noticia durante los años 1996 y 1997 y tan solo 3, en el año 1995. Aunque es muy posible que el número de noticias sobre este tema fuera muy reducido en estos años, parece muy dudoso que no exista ninguna noticia, por lo que es posible apuntar algún fallo del buscador del periódico EL PAIS durante estos tres años.

A continuación la tabla 5 muestra la distribución de las noticias en relación con la sección en la que aparecen. Como se decía en el apartado anterior, la clasificación de las noticias que los medios realizan por secciones puede servir para explicar cuál es el tratamiento que los mismos están realizando sobre un determinado fenómeno en función de la sección en la que lo incluyan. En consecuencia, si se analizan los resultados que arroja la tabla 5 parece que las noticias relacionadas con la delincuencia y la seguridad ciudadana se consideran por los medios de comunicación como asunto central en el debate público del país, ya que algo más de la mitad de las noticias aparecen en la sección *nacional*. Por otra parte, también parece ser un tema sobre el que los periódicos quieren pronunciarse a juzgar por el 24,1% de las noticias que se recogen en el apartado *opinión*. Como se decía con anterioridad, es en esta sección en la que el periódico expone su línea editorial, explicando la realidad observada de acuerdo con la posición ideológica que sustenta cada medio de prensa.

Tabla 5. Sección en la que aparecen las noticias

	N	%
<b>NACIONAL</b>	886	55,4
<b>SOCIEDAD</b>	172	10,8
<b>OPINIÓN</b>	386	24,1
<b>DOMINGO</b>	156	9,8
<b>TOTAL</b>	1600	100

También es interesante comprobar la evolución que sufre durante esta década la aparición de estas noticias en las distintas secciones del periódico. Así, por ejemplo, mientras que a partir del año 2002 las noticias aparecen mayoritariamente en la sección *nacional*, la sección *sociedad* ha ido progresivamente abandonando su dedicación a estos temas. Algo que ocurre por igual en todos los periódicos.

El periódico que incluye mayor número de noticias en la sección *nacional* es EL PAÍS, mientras que EL MUNDO es el que incluye mayor número de noticias en el resto de secciones.

Por su parte, en la sección *opinión* tanto en el periódico EL MUNDO como en ABC en el año 2001 hay un porcentaje mayor de noticias en esta sección, un 37,5% y un 31,7%, respectivamente. Mientras que en el periódico EL PAIS el porcentaje mayor se produce en el año 1999.

Otro aspecto interesante en este proceso de presentación de la realidad es el relacionado con el origen de la información. Como se comentaba en el apartado de metodología, el proceso de manufacturación de la noticia no es el mismo en el caso de que la noticia proceda de un teletipo de agencia, en donde en este caso el medio de prensa es un mero transmisor de información ya que se trata de una información no controlada en su origen, que cuando se trata de una noticia elaborada por un redactor o con la que se intenta reflejar la línea editorial del periódico. En esta ocasión, los resultados que aporta el análisis son los que refleja la tabla 6.

Tabla 6. Fuente de información que se ha utilizado en la noticia

	N	%
<b>Agencia</b>	13	0,8
<b>Redactor</b>	883	55,2
<b>Colaborador</b>	220	13,8
<b>Editor</b>	281	17,6
<b>Corresponsal</b>	57	3,6
<b>Particular</b>	35	2,2
<b>Otras fuentes</b>	5	0,3
<b>Varias fuentes</b>	92	5,8
<b>Desconocida</b>	14	0,9
<b>TOTAL</b>	1600	100

Como se puede comprobar, más de la mitad de las noticias han sido elaboradas por el redactor, siendo mayoritaria su participación en la sección *nacional* ya que este tipo de noticias pertenecen a esta sección en un 70,1% de las ocasiones, mientras que en un 13,1% lo hace para la sección *dominical*, en un 10,3% lo hace para *sociedad* y en un 6,5% para *opinión*. En relación con el resto de las noticias, éstas han sido elaboradas por el editor en un 17,6% y por algún colaborador del periódico en un 13,8%. El editor, como es lógico, escribe la mitad de las noticias para la sección de *opinión*, aunque también se responsabiliza de un 39,9% de las noticias de *nacional*. Por otra parte el colaborador, también participa de manera mayoritaria (68,6%) en la elaboración de noticias para la sección *opinión*, mientras que sus colaboraciones se incluyen en *nacional* sólo en un 20,9% de las ocasiones, en *domingo* en un 7,7% y en *sociedad* en un 2,7%.

Sin embargo, es el análisis de la evolución en el tiempo de estas fuentes la que aporta mayor información. Así, mientras la categoría más representativa, redactor, tiene una presencia más o menos constante durante la década, las categorías de editor y colaborador evolucionan. La primera de éstas, que como se decía tiene una trascendencia especial, ya que se trata de la línea editorial del periódico a través de la cual el medio de prensa hace llevar a sus lectores los correspondientes argumentos ideológicos para interpretar la realidad, se muestra especialmente activa durante los años 1995 (el año que más representación tiene: un 25%, frente al 17,6% de media), 1997 (con un 23,3%) y 2001 (con un 22,6%).

Por otra parte, la categoría colaborador tiene durante esta década tres momentos especialmente representativos en los años 2000 y 2001 con unos porcentajes de representación del 24,3% y del 20%, respectivamente, y, aunque no con tanta representación pero sí por encima de la media 2002, con unos porcentajes de representación del 15,4%. Como se exponía en el apartado de metodología, esta categoría incluye aquellas noticias que han sido elaboradas por periodistas independientes o por expertos en la materia. Si además se tiene en cuenta lo que se decía más arriba,

prácticamente la mayoría de colaboraciones que se realizan en los periódicos se incluyen en la sección de *opinión*, parece que la especial representación de estas fuentes puede ser indicadora de una mayor intencionalidad por parte de los medios de prensa y de sus colaboradores de poner en el centro del debate público la delincuencia y la seguridad ciudadana. Esto es, en estos años 1995, 1997, 2000 y muy especialmente en 2001 los medios de prensa parecen verdaderamente interesados en promover el debate sobre este fenómeno.

Finalmente, en este análisis de la evolución de la participación de las distintas fuentes de información habría que señalar la mayor representación de la categoría de ‘varias fuentes’ en los años 1999 y 2002 y, muy especialmente, en el año 2004. Por un lado este dato sería un indicador de la evolución en los métodos de manufacturación de la noticia, que en los últimos tiempos parece ser más rigurosa a la hora de precisar las fuentes de documentación que se han empleado en la elaboración de la misma. Por este motivo se ha creído interesante precisar, con más detalle, a qué fuentes acude el periodista cuando realiza su trabajo<sup>10</sup>. La siguiente tabla es muy esclarecedora a este respecto.

Tabla 7. Varias fuentes de información

	<b>N</b>	<b>%</b>
R/E * y Ministerio	34	37,4
R/E y CGPJ	1	1,1
R/E y FGE	5	5,5
R/E y CIS	5	5,5
R/E e INE	3	3,3
R/E y Institución pública internacional	10	11
R/E y Centro de investigación científica	5	5,5
R/E y Estudios de opinión	7	7,7
R/E y Sindicatos de FCSE	4	4,4
R/E y ONG o similar	7	7,7
R/E y varias instituciones públicas	1	0,1
R/E y varias instituciones públicas y privadas	1	0,1
Otros	8	0,5
<b>TOTAL</b>	<b>91</b>	<b>100</b>

\* R/E= Redactor o Editor

Si se observan los resultados de la tabla la mayoría de las fuentes a las que acude el periodista son fuentes oficiales (ver celdas sombreadas). En este sentido, y como señala Barata, basándose en las ideas aportadas por Tuchman en su estudio sobre la producción de la noticia, las noticias no saltan hasta el periodista. “Entre éste (el periodista) y el acontecimiento hay un recorrido más largo y complejo de lo que parecería a primera vista. En este camino el periodista cuenta con una serie de instituciones perfectamente organizadas que serán, en el caso del delito, sus principales fuentes de información”. En este sentido señala el autor que resulta especialmente interesante destacar cómo en el ámbito de la información criminal existe una gran escasez de fuentes de información, siendo además los principales suministradores instituciones del control penal duro (Barata, 1999: 49 y 50).

Esto es, se trata de fuentes no neutrales que transmiten su peculiar manera de ver el mundo del delito al periodista, el cual parece no cuestionar la información aportada en

<sup>10</sup> Como se señalaba en el apartado de metodología, cuando se habla de ‘fuente de la información’ se refiere a aquella fuente productora de la información sobre la que el periódico ha querido dejar expresa constancia de la misma. Por lo tanto, aunque posiblemente en otros años los periodistas acudieran también a las mismas fuentes para informarse, en esta ocasión nos referimos a esa tendencia más actual de expresar de un modo más riguroso el origen de la información que se comenta.

la medida que, tal y como puede observarse en la tabla, en escasas ocasiones la información oficial está contrarrestada con otro tipo de información.

### Resultados de la tematización

Finalmente, el apartado que puede resultar más esclarecedor para el análisis que se pretende es el que tiene que ver con las categorías de noticias que aparecen en los medios de prensa y su evolución durante esta década.

Aunque en un primer momento la variable “temas de la noticia” se categorizó en catorce niveles, tal y como se comentaba en el apartado de metodología y como puede comprobarse en el anexo I.1, la categoría “otros temas” aglutinó tantos temas que hubo de ser recodificada incluyendo hasta 41 niveles de análisis (ver anexo I.2). Por ello, y para facilitar el análisis, una vez realizada esta clasificación general de temas de noticias, se realizó una nueva recodificación agrupando los temas de noticia en una serie de categorías temáticas. En concreto, las categorías de análisis y su significado son los siguientes:

- a. *Immigración*: se refiere a aquellas noticias en las que es abordado el problema de la inmigración como un factor generador de delincuencia y/o inseguridad ciudadana; en concreto está formado por aquellos grupos de noticias que hacen referencia a problemas de xenofobia, tráfico de personas o del binomio inmigración-delincuencia.
- b. *Nivel de criminalidad*: esta categoría está formada por un único grupo de noticias que presentan datos objetivos oficiales o privados sobre el índice de criminalidad del país.
- c. *Seguridad*: en esta categoría se incluyen aquellas noticias en las que se tratan temas relacionados con el concepto seguridad, ya sea pública o privada.
- d. *Opinión de los españoles sobre la delincuencia y la seguridad ciudadana*: esta categoría también está formada por un único grupo de noticias que presentan la visión subjetiva de los españoles sobre el fenómeno. Por lo general, suelen ser noticias que comentan los resultados de cualquier tipo de encuesta de opinión pública que se ha llevado a efecto.
- e. *Terrorismo*: en esta categoría se presentan todos los grupos de noticias que tienen en el terrorismo el objetivo central de su exposición. Aunque se agrupe bajo una única categoría, debido a la configuración que este problema ha sufrido como fenómeno social de principal orden en el panorama político nacional e internacional desde el 11 de septiembre de 2001 y al desgraciado papel protagonista que España ha jugado en el mismo, parece oportuno señalar que esta categoría está formada por aquellas noticias relativas al terrorismo de ETA, al terrorismo internacional de corte islamista radical, a otras actuaciones terroristas procedentes de grupos como los GRAPO o el IRA, a las actuaciones terroristas realizadas por los GAL, a las noticias relativas al terrorismo relacionado con el atentado del 11-M<sup>11</sup>, así como las noticias relacionadas con la lucha contra el terrorismo.
- f. *Control de la delincuencia y garantía de la seguridad ciudadana*: en esta categoría se incluyen todas las estrategias que el Estado desarrolla para asegurar la seguridad ciudadana y controlar la delincuencia. En concreto, se incluyen las

---

<sup>11</sup> Esta categoría no está formada por todas las noticias relacionadas con el atentado, sino aquellas noticias que aparecían en la selección y que analizan las consecuencias que el atentado ha producido en relación con la consideración del terrorismo islamista como un problema político.

noticias relacionadas con las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado y la actuación que éstas desarrollan. También se incluyen las noticias sobre la Administración de Justicia y la actuación de los agentes de la misma (Jueces, Fiscales, Abogados, etc.). Esta categoría también incluye todas las noticias relacionadas con Prisiones y la Administración Penitenciaria. Finalmente, se han incluido en esta categoría todas las noticias relacionadas con las distintas estrategias de lucha contra la delincuencia<sup>12</sup> que el Estado realiza y que generalmente suponen actuaciones de coordinación entre las distintas instancias de control nacionales, así como las noticias relacionadas con las diferentes estrategias de coordinación internacional.

- g. *Política*: en esta categoría se incluyen todos los grupos de noticias en las que los partidos políticos se pronuncian sobre las opiniones que les merecen los problemas delictivos o de seguridad ciudadana, así como las soluciones que proponen para su intervención. También se incluyen en esta categoría las noticias que genera la campaña electoral en relación con las propuestas que los distintos partidos políticos ofrecen durante la misma sobre este fenómeno. Otro grupo de noticias que se ha incluido en esta categoría son las relacionadas con el Pacto sobre la Justicia que firmaron las dos principales fuerzas políticas del país. Por último, también se ha considerado necesario incluir en esta categoría las noticias relacionadas con los casos de corrupción política.
- h. *Formas de delincuencia*: las noticias que configuran esta categoría se refieren a distintas manifestaciones delictivas que por la especificidad del agresor, de la víctima o del contexto en el que se llevan a cabo nos remite a un tipo de delincuencia específica, por ejemplo, la delincuencia sexual, la delincuencia protagonizada por menores, las conductas relacionadas con el tráfico de drogas o con la violencia ejercida en el ámbito familiar, u otras formas delictivas más sofisticadas como las relacionadas con la delincuencia organizada, la de cuello blanco o nuevas formas delictivas como la delincuencia informática.
- i. *Reforma legal*: en esta categoría se han incluido las noticias relacionadas con las distintas reformas que los diferentes gobiernos han llevado a cabo durante esta última década en materia de delincuencia y seguridad ciudadana; así como las reformas legales que se han llevado a cabo en otros países y que, por el motivo que fuere, la prensa española se ha hecho eco en otras secciones diferentes a la sección internacional.
- j. *Suceso violento*: esta categoría incluye noticias relativas a un suceso violento que por las circunstancias en las que se ha desarrollado el mismo ha trascendido al ámbito nacional.
- k. *Conflicto internacional*: se incluyen aquí las noticias relacionadas con conflictos armados que se han vivido en distintos países del mundo y que han supuesto un debate en relación con la seguridad nacional.
- l. *Otros*: esta categoría aglutina cualquier otra noticia relacionada con el fenómeno estudiado pero que no se ajusta a ninguna de las categorías explicadas.
- m. *Inclasificable*: finalmente, en esta categoría se incluyen aquellas noticias que a pesar de contener los vocablos ‘delincuencia’ y ‘seguridad ciudadana’, el contenido de la noticia carece de relevancia o no se ajusta al fenómeno que se está analizando en este trabajo.

---

<sup>12</sup> Junto con esta subcategoría de lucha contra la delincuencia se ha creado, por su especificidad, otra subcategoría en la que se han incluido todas las noticias relacionadas con el Plan de lucha contra la delincuencia que el Gobierno Popular desarrolló en el año 2002.



Como se puede comprobar esta categorización no es homogénea, es decir, hay categorías que están conformadas por varios grupos de noticias y otras que están constituidas por un solo grupo, lo cual puede afectar a la representación de las categorías, en función del mayor o menor número de temas de noticia que incluyan.

La tabla 8 muestra la representación de las categorías de noticias que se han realizado para el análisis ordenadas de mayor a menor. Si se observan los resultados, a pesar de que las categorías relacionadas más directamente con la delincuencia como son ‘control de la delincuencia’, ‘formas de delincuencia’ y ‘nivel de criminalidad’ tienen una representación considerable, también lo tienen otras categorías no tan relacionadas como lo son la ‘política’, la ‘inmigración’ o el ‘terrorismo’, lo cual puede ser un buen indicador de la criminalización que se ha producido en la opinión pública de determinados problemas que en un primer momento no tendrían por qué serlo.

Tabla 8. Categorías de noticias

	N	%
<b>Política</b>	333	20,8
<b>Control de la delincuencia y aseguramiento de la seguridad</b>	266	16,6
<b>Formas de delincuencia</b>	221	13,8
<b>Inmigración</b>	180	11,3
<b>Terrorismo</b>	160	10
<b>Nivel de criminalidad</b>	95	5,9
<b>Otros</b>	78	4,9
<b>Reforma legal</b>	72	4,5
<b>Inclasificable</b>	57	3,6
<b>Seguridad</b>	52	3,3
<b>Suceso violento</b>	45	2,8
<b>Conflicto internacional</b>	25	1,6
<b>Opinión de los españoles sobre delincuencia y seguridad</b>	16	1
<b>TOTAL</b>	1600	100

La información más interesante, de nuevo, es la que aporta la evolución de estas categorías durante esta década, que se presenta en la siguiente tabla. Para exponer de un modo ordenado los resultados que arroja esta tabla se han diferenciado, en diferentes sombreados, tres periodos de tiempo durante esta década. Estos tres períodos se han determinado en atención al volumen de noticias sobre el tema que han aparecido en los medios. Así, mientras que en el periodo 1995-1998 el montante de noticias no llegó a alcanzar nunca la centena, en el período 1999-2001 lo supera claramente; si bien es el período 2002-2004 el que manifiestamente tiene una representación mayor. Esta evolución en los totales de noticias es también el motivo por el cual los porcentajes se presentan en relación con cada año y no en relación con la categoría de noticia<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> Si se observa, por ejemplo, la categoría ‘terrorismo’: en el año 1997, 11 noticias relacionadas con este tema suponen una representación de la categoría de un 15,9%; mientras que en el año 2002, 16 noticias no suponen más que un 3,9%.

Tabla 9. Evolución de las categorías de noticia (1995-2004): tasa y (%) respecto al año de noticia

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
<b>Inmigración</b>	2 (2,5)	2 (2,5)	2 (2,9)	2 (2,5)	3 (2,2)	25 (18,4)	26 (22,6)	67 (16,4)	25 (7,8)	26 (14,9)
<b>Nivel de criminalidad</b>	3 (3,8)	1 (1,2)	5 (7,2)	3 (3,8)	4 (3)	6 (4,4)	7 (6,1)	35 (8,6)	21 (6,5)	10 (5,7)
<b>Seguridad</b>	1 (1,3)	3 (3,7)		2 (2,5)	5 (3,7)	4 (2,9)	7 (6,1)	19 (4,6)	9 (2,8)	2 (1,1)
<b>Opinión de los españoles...</b>	1 (1,3)			1 (1,3)	3 (2,2)	1 (0,7)	2 (1,7)	3 (0,7)	4 (1,2)	1 (0,6)
<b>Terrorismo</b>	11 (13,8)	11 (13,6)	11 (15,9)	11 (13,9)	5 (3,7)	20 (14,7)	15 (13)	16 (3,9)	9 (2,8)	51 (29,1)
<b>Control de la delincuencia</b>	10 (12,5)	17 (21)	16 (23,2)	13 (16,5)	30 (22,2)	13 (9,6)	15 (13)	70 (17,1)	58 (18,1)	24 (13,7)
<b>Política</b>	23 (28,8)	13 (16)	14 (20,3)	16 (20,3)	18 (13,3)	12 (8,8)	9 (7,8)	109 (26,7)	96 (29,9)	23 (13,1)
<b>Formas de delincuencia</b>	14 (17,5)	17 (21)	12 (17,4)	17 (21,5)	42 (31,1)	25 (18,4)	19 (16,5)	24 (5,9)	30 (9,3)	21 (12)
<b>Reforma legal</b>	1 (1,3)		1 (1,4)		1 (0,7)	4 (2,9)	6 (5,2)	20 (4,9)	35 (10,9)	4 (2,3)
<b>Suceso violento</b>	6 (7,5)	2 (2,5)	1 (1,4)	2 (2,5)	5 (3,7)	4 (2,9)	2 (1,7)	13 (3,2)	9 (2,8)	1 (0,6)
<b>Conflicto internacional</b>	1 (1,3)				1 (0,7)			5 (1,2)	11 (3,4)	7 (4)
<b>Otros</b>	5 (6,3)	6 (7,4)	2 (2,9)	7 (8,9)	9 (6,7)	13 (9,6)	7 (6,1)	18 (4,4)	8 (2,5)	3 (1,7)
<b>Inclasificable</b>	2 (2,5)	9 (11,1)	5 (7,2)	5 (6,3)	9 (6,7)	9 (6,6)		10 (2,4)	6 (1,9)	2 (1,1)
<b>TOTAL</b>	<b>80</b> <b>(100)</b>	<b>81</b> <b>(100)</b>	<b>69</b> <b>(100)</b>	<b>79</b> <b>(100)</b>	<b>135</b> <b>(100)</b>	<b>136</b> <b>(100)</b>	<b>115</b> <b>(100)</b>	<b>409</b> <b>(100)</b>	<b>321</b> <b>(100)</b>	<b>175</b> <b>(100)</b>

Durante el primer período 1995-1998, en fondo blanco, además del número más reducido de noticias, llama la atención la categoría ‘política’ que durante todos estos años tiene una consideración importante. Especialmente, en el año 1995 es la categoría que tiene una presencia mayor, un 28,8% de las noticias. En este sentido, aunque se haya realizado una categorización de las noticias para simplificar el análisis, puede ser muy clarificador analizar la evolución de las noticias que incluyen esta categoría. Así, por ejemplo, el año 1995 y en menor medida 1998 son años en los que dentro de esta categoría las noticias sobre “corrupción política” obtienen unos porcentajes más altos un 39,1% y un 35,7%, respectivamente, del total. O, por ejemplo, en los años 1995 y 1996 las noticias relacionadas con “propuestas electorales” tienen una representación del 13 % y el 15,4% respectivamente, que deben su causa a la celebración de elecciones autonómicas el 28 de mayo de 1995 y de elecciones generales el 3 de marzo de 1996 (ver anexo I.3, tabla 1).

Durante este período de tiempo la categoría ‘formas de delincuencia’ tiene también una presencia bastante considerable especialmente en los años 1996 y 1998 con un 21% y un 21,5%, respectivamente. Siendo dentro de esta categoría las noticias relacionadas con “menores” y con “delincuencia organizada” las que de una manera consistente tienen una mayor representación durante este periodo (ver anexo I.3, tabla 2).

Finalmente durante este período la categoría ‘control de la delincuencia’ tiene también una importancia considerable, especialmente en los años 1996 y 1997, con un 21% y un 23,2% respectivamente. En el año 1996 las noticias que pertenecen a esta categoría y que tuvieron una mayor representación fueron las relacionadas con la

“cooperación entre países en materia de delincuencia” y la “actuación policial”, un 41,2% y un 29,4%, respectivamente (ver anexo I.3, tabla 3). En el año 1997 la gran mayoría de noticias de esta categoría (87,5%) estuvieron relacionadas con la actuación policial, algo que también sucede en el año 1998, en donde las noticias relativas a este tema obtuvieron un porcentaje del 69,2%. Por su parte en el año 1995, muchas de las noticias de esta categoría, un 60%, estuvieron relacionadas con la “Justicia y la Administración de Justicia”. Sin embargo, también en esta categoría las noticias están relacionadas con las actuaciones de Jueces y Tribunales en relación con los casos de corrupción política y terrorismo de Estado que se protagonizaron durante este año.

En conclusión, durante este período de tiempo la presentación del fenómeno en los medios de prensa no parece muy importante en comparación con los períodos siguientes. En gran parte esta presentación tiene que ver con aspectos relativos a la delincuencia, en concreto sus formas y su control, pero también en menor medida con el problema político que genera su gestión, si bien parece que en esta categoría el período estuvo marcado por los problemas de corrupción política que se produjeron a finales de la V legislatura.

El siguiente período 1999-2001, sombreado en gris claro, se caracteriza por un aumento sostenido en la aparición de noticias relacionadas con el ámbito de estudio. En el año 1999, la categoría con mayor representación es, al igual que en 1998, ‘formas de delincuencia’, siendo las noticias relativas a “delincuencia organizada” las que aparecen en mayor medida, concretamente un 57,1%, seguidas de las noticias relacionadas con “menores” que frente a las de años anteriores tiene una presencia mucho menor, un 14,3% (ver anexo I.3, tabla 2).

No obstante, el asunto más interesante durante este período es el que se observa en los años 2000 y 2001 en relación con la categoría ‘inmigración’, que pasa de tener una representación inferior a un 3% a tener una representación mayoritaria del 18,4% y del 22,6%, en 2000 y 2001, respectivamente. Esta inesperada criminalización del problema de la inmigración merece un análisis más detallado en relación con los temas de noticia que la componen y con otras variables que pueden ayudar a explicar mejor el por qué de este fenómeno.

Si se analiza más detenidamente la presentación del problema de la inmigración en los medios en este año 2000, se comprueba que la gran mayoría de noticias durante este año se producen en el mes de febrero (52%) y, aunque se presenta mayoritariamente (36%) en la sección *nacional*, el resto de secciones realizan también una amplia cobertura del problema. En concreto, este incremento de noticias se debe a un suceso puntual que tuvo lugar a principios de febrero de 2000, el incidente de “El Ejido”<sup>14</sup>. Por eso durante este año 2000, dentro de los temas de noticia que constituyen la categoría, el 60% fueron noticias relacionadas con “xenofobia” (ver anexo I.3, tabla 4). Sin embargo, en el año 2001 este tipo de noticias descienden a un 23,1%, centrándose la presentación del problema en la exposición del problema de la inmigración y su relación con la delincuencia que cuenta con una representación del 57,7%, que se ubica en mayor medida en la sección nacional (69,2%) y de forma sostenida a lo largo de todo el año. Por otra parte en este año 2001 también tienen una presencia considerable (19,2%) las noticias relacionadas con el tráfico de personas.

Llama también la atención, en relación con la presentación de este problema durante los años 2000 y 2001, que mientras que en el primer año el periódico que más

<sup>14</sup> Encarnación López Valverde de 26 años murió el 5 de febrero de 2000 en una pedanía del municipio almeriense de El Ejido tras ser apuñalada por un inmigrante cuando éste intentó robarle el bolso. Este hecho, que estuvo precedido en el lugar de otros incidentes violentos protagonizados por inmigrantes, provocó una multitudinaria concentración de repulsa que produjo una escalada de odio y violencia sin precedentes en el país.

atención le dedica es EL MUNDO (68%), sin que ABC parezca reparar en la dimensión de este fenómeno como problema que afecta a la seguridad de los españoles, en el año 2001, es el periódico EL PAIS el que tiene una representación mayor, un 53,8%, seguido de EL MUNDO con un 34,6%, haciéndose eco ya en esta ocasión el periódico ABC de esta cuestión.

Por otra parte, durante este periodo habría que apuntar la mayor consideración que adquiere la categoría 'seguridad', que de tener una presencia minoritaria alcanza un 6,1% de representación. En esta ocasión, más que la importancia del tema presentado, que no es muy alta, tiene interés por el modo en el que se presentó a la opinión pública y que se ha querido resaltar en este apartado en la medida que el modo de proceder fue muy parecido al que sucedió en relación con los problemas xenófobos del Ejido.

Si se analiza con detenimiento la categoría 'seguridad' durante el año 2001, se comprueba que el incremento en su presentación en los medios comienza a partir del mes de junio, que fue cuando se produjo el asesinato de un abogado en su propia casa en la localidad madrileña de Pozuelo. Este suceso generó un debate en los medios en relación con la calidad de la seguridad de los ciudadanos, apuntándose incluso que a partir de sucesos como el ocurrido las personas con más recursos económicos iban a dotar a sus casas de mayores dispositivos de seguridad privada, mientras que aquellos que tuvieran menos medios económicos quedarían relegados de esta oportunidad de protección. Es especialmente significativo el dato de que absolutamente todas las noticias que continuaron analizando este suceso dramático pertenecieran a la sección *opinión*. Esto es, los medios parecieron aprovechar este suceso puntual para presentar a la opinión pública su posición en relación con la seguridad de los ciudadanos y cuál debía ser la postura del Estado al respecto.

En este caso como en el de El Ejido se está ante lo que los autores denominan "oleadas informativas", en las que los medios se sirven de un acontecimiento excepcional para realizar una presentación del fenómeno sobredimensionada, que no se corresponde con la realidad. Se trata de un claro ejemplo de tematización en la que se coloca una noticia en el centro de la atención pública, convirtiéndola en tema de debate social (Andrés, 1999). El principal peligro que se detecta aquí es la considerable influencia que los medios pueden ejercer sobre la política criminal, ya que estas oleadas suelen traducirse en demandas de criminalización o de endurecimiento de penas, que tienden a acallarse con decisiones legislativas simbólicas (Soto, 2003).

En conclusión, el período 1999-2001 se caracteriza por la presentación de estas oleadas de criminalidad que en última instancia buscan generar en la opinión pública la puesta en guardia ante determinados problemas sociales sin que exista detrás de ello ninguna evidencia sobre tal necesidad.

Finalmente el período 2002-2004, sombreado en gris oscuro, es el que tiene una representación mayor. Como se decía al principio, las noticias aparecidas durante los años 2002 y 2003 aglutinan prácticamente la mitad de todas las noticias de la década, por lo que el análisis de este período se presenta realmente definitivo a la hora de aportar resultados. En ambos años la categoría de noticias que tiene mayor importancia es la categoría 'política', con un 26,7% y un 29,9% respectivamente. Y dentro de esta categoría el tema genérico que se ha denominado "política", que recoge aquellas noticias en las que los partidos políticos se pronuncian sobre el fenómeno delictivo y/o sobre la inseguridad ciudadana, es el que aglutina prácticamente todas las noticias de la categoría, un 97,2% de las noticias en 2002 y un 78,1% en 2003 (ver anexo I.3, tabla 1). En este año 2003, un 16,7% de las noticias de esta categoría han sido catalogadas dentro del tema "propuesta electoral" y deben su razón de ser a la celebración de elecciones autonómicas el 25 de mayo de 2003, que centró gran parte del debate político en las distintas

estrategias que albergaban los distintos partidos políticos para atajar el problema de la inseguridad ciudadana en las comunidades autónomas.

En el año 2004 el número de noticias desciende; no obstante, el total de noticias sigue siendo muy superior al de períodos anteriores<sup>15</sup>. Durante este año la categoría más representativa es ‘terrorismo’, con un 29,1%. Es evidente que esta mayor presencia se debe a los tristes atentados ocurridos el día 11 de marzo en Madrid. Si bien la selección de noticias de la muestra no está absorbida íntegramente por este suceso, su representación dentro de la categoría es de un 62,7%, ya que cuestiones como el terrorismo internacional e incluso nuestro particular problema con el terrorismo vasco han surgido o se han mantenido durante este año (ver anexo I.3, tabla 5). Hay que precisar que las noticias seleccionadas no son todas las noticias relacionadas con el atentado sino sólo aquellas en las que aparecen las palabras delincuencia y/o seguridad ciudadana, esto es, son sólo aquellas noticias en las que el atentado ha podido provocar el planteamiento de un problema de seguridad ciudadana para los ciudadanos españoles.

Dentro de esta categoría las noticias relativas al “terrorismo de ETA” aparecen en menor medida, un 7,8%, especialmente si la comparamos con años anteriores, llegando a ser incluso menor que el porcentaje obtenido en el año 1999, año de la tregua de ETA que eclipsó la presentación de este problema a la opinión pública.

En este período 2003 y 2004 hay otras dos categorías de noticias que de manera sostenida se han presentado a la opinión pública, una es el ‘control de la delincuencia’ y otra la ‘inmigración’. En relación con la primera y analizando más detenidamente la evolución de la categoría, se puede comprobar cómo durante el año 2002 el debate se centró en la “actuación policial” y el denominado “*Plan de lucha contra la delincuencia*” que el Gobierno presentó como propuesta de actuación para intervenir contra la delincuencia y garantizar la seguridad de la ciudadanía en este mismo año. De hecho, más de la mitad de las noticias de esta categoría se producen a partir de septiembre de 2002 que fue cuando se puso en marcha dicho Plan. Por otra parte, en el año 2003 es cuando se produce una mayor presentación del tema a la opinión pública (18,1%), exponiéndose desde un punto de vista amplio y abarcando en su presentación una gran variedad de aspectos, a juzgar al menos por la distribución de temas que lo componen (ver anexo I.3, tabla 3). Si bien son las noticias relacionadas con la actuación policial las que tienen una mayor cobertura, un 37,9%. Y es que dentro de esta categoría de noticias, las que tienen que ver con la “actuación policial” son las que mayor presencia han tenido a lo largo de toda la década. Ya se señaló que en el primer periodo, en el año 1997, gran parte de las noticias estuvieron relacionadas con este tema, algo que también sucede en el año 2004 en el que este grupo de noticias obtiene un porcentaje del 75% (ver anexo I.3, tabla 3). En consecuencia con el *Plan de lucha contra la delincuencia*, puesto en marcha por el Gobierno a partir de septiembre de 2002, el año 2003 presenta un número importante de noticias relacionadas con reformas legales (10,9%), ya que éstas se incluían dentro de la estrategia de dicho Plan, por lo que tras los correspondientes trámites parlamentarios comenzaron a aprobarse; cuestión de la que los medios de prensa se hicieron eco.

En relación con la otra categoría de noticias ‘inmigración’, aunque aparece en menor número de ocasiones, su presencia es importante, especialmente en los años 2002 y 2004. Durante este período el debate relacionado con la inmigración parece haberse centrado exclusivamente en la relación existente entre inmigración y delincuencia, pasando a un lugar marginal los otros dos grupos de noticias que conforman la categoría (ver anexo I.3, tabla 4).

<sup>15</sup> Especialmente si se tiene en cuenta que los datos del año 2004 no corresponden al año completo sino solo a los 9 primeros meses.



También habría que llamar la atención sobre la evolución de la categoría ‘nivel de criminalidad’ que, aunque no tiene una representación muy grande, sí que experimenta un incremento en este periodo, especialmente en el año 2002 donde se recogen 35 noticias relacionadas con las cifras de la delincuencia. Aunque durante este año los redactores de las noticias utilizan en mayor medida<sup>16</sup> (20%) las fuentes oficiales para aportar las cifras de criminalidad, sigue llamando la atención que cuando se trata de hablar del índice de criminalidad todavía los periodistas sigan echando mano de datos particulares cuya solvencia científica no está suficientemente contrastada, pretendiendo dotar a la información aportada un rigor del que en realidad carece. La determinación del índice de criminalidad no es un asunto fácil y la Criminología no deja de apuntar problemas y matices a la información oficial que cada día las instituciones públicas tratan de recoger con mayor rigor. Por tanto no deja de sorprender la valentía de los medios de prensa para argumentar taxativamente aumentos y descensos sin el menor ápice de duda sobre la información apuntada, exigiendo en consecuencia a los poderes públicos las correspondientes respuestas para su erradicación.

En definitiva, el período 2002-2004 está marcado por una mayor presentación del fenómeno en los medios, siendo el debate político sobre el mismo y el terrorismo los temas que se presentan de un modo más exhaustivo a la opinión pública. No obstante, el debate político tiene como telón de fondo la necesidad de proponer soluciones para controlar la delincuencia de un modo más efectivo que garantice la seguridad de los ciudadanos españoles. Junto con una mayor demanda de control, habría que apuntar la perversa asociación que se presenta en los medios entre inmigración y delincuencia, que en este periodo parece hacerse más patente, en la medida que un fenómeno social tan poliédrico como es la inmigración, queda reducido a los efectos criminógenos que se le asocian.

## **DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES**

En este apartado se van a relacionar los resultados que aporta este análisis, junto con los referidos al inicio y publicados en el mes de septiembre de 2004, exponiendo de manera conjunta la discusión y las conclusiones que surgen de los mismos, lo cual permitirá ver cuál es el grado de relación que existe entre los distintos aspectos que han sido estudiados.

El objetivo del presente análisis es analizar el papel que los medios de comunicación han podido jugar en el sentimiento de inseguridad ciudadana de los españoles. Una de las primeras afirmaciones que puede realizarse es que aunque no puede afirmarse que haya más delincuencia, por el contrario sí puede decirse que el interés por la misma ha aumentado, a juzgar por la evolución del número de noticias sobre este tema que han aparecido en esta última década. Ese mayor interés es especialmente manifiesto durante los años 2002 y 2003.

Por otro lado, puede comprobarse la relación que existe entre las preocupaciones de los españoles y el contenido de las noticias aparecidas en los medios. Valga como ejemplo para corroborar esta afirmación lo ocurrido en relación con el fenómeno de la inmigración y el interés por centrar el debate político en los temas de inseguridad ciudadana. Respecto al problema de la inmigración, los resultados demostraban que el fenómeno parecía haberse criminalizado a partir del año 2000; hasta esa fecha el fenómeno de la inmigración no se había asociado en el debate público a los efectos criminógenos que el mismo podía suscitar. Sin embargo, y como consecuencia de una oleada informativa surgida a raíz del brote xenófobo sucedido en El Ejido, el fenómeno

---

<sup>16</sup> Ver tabla 6 ‘Fuentes de la información’ donde la categoría *varias fuentes* tiene una representación del 5,8% para toda la década.



apareció en la escena pública. Curiosamente si se analiza la evolución de los principales problemas que preocupan a los españoles, según las encuestas de opinión que realiza el CIS, el problema de la inmigración experimenta un proceso similar al que se observa en su presentación mediática. Hasta diciembre de 2000 los españoles no parecen advertir en el fenómeno de la inmigración un auténtico problema, sin embargo a partir de esa fecha la inmigración comienza a sentirse como un problema importante que no abandona su presencia entre el tercer y el quinto problema principal de preocupación<sup>17</sup>.

Precisamente, es en esas fechas cuando el gobierno reforma la LO 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social a través de la LO 8/2000, de 22 de diciembre, debido, según se explica en su Exposición de Motivos, a que *la realidad del fenómeno migratorio había superado las previsiones de la norma*. Si se tiene en cuenta que a fecha de diciembre de 2000 no se había experimentado todavía un aumento alarmante de la población inmigrante<sup>18</sup> parece que la nueva dimensión del fenómeno migratorio estaría relacionado, en gran parte, con estos problemas de conflictividad y delincuencia recogidos por los medios de prensa.

También se puede advertir una relación entre los resultados que aporta la evolución de la categoría 'política' y el sentimiento de inseguridad de los españoles. Los resultados apuntaban que la categoría 'política' aparecía de manera protagonista en los años 1995, 2002 y 2003. Esto es, parece que el hecho de que el debate político y público se centre en los temas relacionados con la delincuencia y la inseguridad ciudadana tiene un efecto directo en el incremento del sentimiento de inseguridad. Si bien, en el caso del año 1995 parece que el debate que generaba inseguridad estaba relacionado con los problemas de corrupción política que surgieron en el último año de gobierno socialista durante la V legislatura y que, por lo que aportan los datos, tuvieron una gran repercusión en el bienestar de la ciudadanía. Por su parte, los resultados del año 2002 y 2003 dirigen el punto de mira al terreno del juego político y electoral, en los que el debate político se centró de manera protagonista en el problema de la delincuencia. Lo cual era la primera vez que ocurría en nuestro país, ya que como señala Medina hasta hace muy pocos años la clase política hablaba muy poco de seguridad ciudadana (2004:1301).

Sin embargo, esto parece cambiar a partir del año 2002 y curiosamente no como consecuencia de la agenda política de la clase conservadora, principal acreedora de los temas de seguridad y de ley y orden, sino como estrategia que perseguía el desgaste del gobierno popular por parte de la oposición socialista del nuevo candidato José Luis Rodríguez Zapatero. Durante el año 2002 el Partido Socialista elaboró hasta tres documentos<sup>19</sup> en los que, fundamentalmente, denunciaba la política de seguridad ciudadana que había desarrollado el gobierno popular durante sus años de mandato y en menor medida, planteaba su programa de actuación al respecto<sup>20</sup>. También fue en el año 2002 cuando el problema de la delincuencia y la seguridad ciudadana centró el debate sobre el Estado de la Nación.

<sup>17</sup> Aunque en la tablas 1a y 1b del anexo I la inmigración no aparece hasta el barómetro de enero de 2001 la escalada del fenómeno hasta convertirse en un problema principal se protagoniza en el barómetro de diciembre de 2000 donde la inmigración se coloca como quinto problema en importancia con un 10,3% de respuesta.

<sup>18</sup> El aumento de la población extranjera hasta el año 2000 experimenta un incremento sostenido que lleva a duplicar la población en un período de siete años (1994-2000); sin embargo, a partir de 2001 las cifras de esta población se disparan, volviendo a duplicarse, esta vez en un período de cuatro años.

<sup>19</sup> *Freno a la impunidad, prioridad por las víctimas: todos seguros* (Febrero 2002). *Solidaridad con las víctimas de la inseguridad ciudadana: el compromiso socialista* (Septiembre de 2002). *Seguridad ciudadana ahora* (Noviembre de 2002).

<sup>20</sup> Para ver un análisis crítico sobre el contenido de la propuesta socialista (ver Medina 2004).

A partir de este momento y al menos hasta el año 2003 el debate público y político fue protagonizado por el problema de la delincuencia y la seguridad ciudadana. Ya que al planteamiento realizado por la oposición socialista le sucedió la respuesta del gobierno popular materializada en el *Plan de lucha contra la delincuencia 2002*<sup>21</sup>, que supuso la puesta en marcha de una estrategia de actuación sin precedentes en España, y no tanto por las mejoras producidas en las instituciones encargadas de intervenir contra el crimen que no han sido totalmente materializadas, como por las reformas legislativas consecuentes al mismo<sup>22</sup>, que provocaron una incesante cantidad de reformas que modificaron las principales leyes penales del país en un tiempo récord y que han modificado sustancialmente la intervención del Estado en la lucha frente a la delincuencia.

El devenir de estos acontecimientos ha provocado relaciones más allá de lo que hasta ahora se había planteado, ya que no sólo es posible avanzar una relación entre lo aparecido en los medios y las preocupaciones de los españoles, sino que se puede hablar de una situación de vasos comunicantes que se origina entre los sentimientos de la ciudadanía, la opinión pública y la actuación política. Todas las reformas legislativas acaecidas como consecuencia del *Plan de lucha contra la delincuencia* del gobierno popular se justifican en sus Exposiciones de Motivos por la necesidad de *atender las demandas sociales para luchar de un modo más efectivo frente a la delincuencia*. Evidentemente, esta justificación no se realiza sobre la realidad objetiva ya que, tal y como se apuntaba en los análisis publicados en septiembre de 2004, no se ha producido un aumento de la delincuencia de tal magnitud, sino que se hace ante esa otra realidad mediática que se ha construido. Como se ha comentado con anterioridad, durante el año 2002 se presentaron a la opinión pública, hasta en 35 ocasiones, datos sobre el nivel de criminalidad del país; tal insistencia por presentar datos, 'supuestamente' objetivos sobre la realidad delictiva, denota un especial interés en mostrar el empeoramiento de la situación y la necesidad de adoptar las correspondientes propuestas de intervención.

En definitiva, puede advertirse la complejidad que el fenómeno ha adquirido en los últimos tiempos, en la medida que también los partidos políticos parecen verse influidos por lo que dicen los medios sobre los sentimientos de los ciudadanos, generándose en torno a éstos, a la seguridad ciudadana y a la política criminal una relación triangular en la que no es muy fácil determinar cuál es la relación existente entre los mismos y cuál es la dirección de las relaciones que se producen entre sí.

---

<sup>21</sup> El contenido de este Plan puede consultarse en [http://www.mir.es/oris/paz/docus\\_es.htm](http://www.mir.es/oris/paz/docus_es.htm) la fecha del documento es de 12 de septiembre de 2002.

<sup>22</sup> Entre ellas se destacan LO 7/2003, de 30 de junio, de medidas de reforma para el cumplimiento íntegro y efectivo de las penas; la Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre, de medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros; la LO 13/2003, de 24 de octubre, de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en materia de prisión provisional y la LO 15/2003, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

## BIBLIOGRAFÍA

- Andrés Ibáñez, P. (1999) "El conocimiento del sistema penal: alarma social y medios de comunicación". En Larruari Pijoan, E (Dir) Política criminal. *Cuadernos de Derecho Judicial*. Núm. IV. pp. 73-89.
- Barata Villar, F. (1999) "De Ripper al pederasta: un recorrido por las noticias, sus rutinas y los pánicos morales". *Revista Catalana de Seguretat Pública*. Núm. 4. pp.45-66.
- Cabero, J. y Loscertales, F. (1996) "Elaboración de un sistema categorial de análisis de contenido para analizar la imagen del profesor y la enseñanza en la prensa". *Bordón*, 48, 4, pp. 375-392.
- Clemente, M. y Santalla, Z. (1990) *El documento persuasivo. Análisis de contenido y publicidad*. Ed. Deusto. Bilbao.
- Cohen, S. (1972) *Folk devils and moral panics: the creation of the mods and the rockers*. Ed. Basil Blackwell. Oxford.
- Cohen, S. y Young, J. (1973) *The manufacture of the news: deviance, social problems and the mass media*. Ed. Constable. London.
- Díez Ripollés, J.L. (2002) *La racionalidad de las leyes penales*. Ed. Trotta: Madrid.
- Díez Ripollés, J.L. (2003) "El nuevo modelo penal de la seguridad ciudadana". *Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. Nº 6. 3. pp. 3-34. <http://criminnet.ugr.es/recpc/06/recpc06-03.pdf>
- Garland, D. (2001) *The culture of control. Crime and Social Order in Contemporary Society*. Ed. Oxford University Press. Oxford.
- Grijelmo, A. (2002) *El estilo del periodista*. Ed. Taurus. Madrid.
- Junger-Tass, J. (2002) "Past and present trends in juvenile justice in Western society". (Weijers, I. y Duff, A. Ed.) *Punishing juveniles. Principle and critique*. Ed. Hart. Oxford, pp.23-44.
- Medina Ariza, J.J. (2004) "Discursos políticos sobre seguridad ciudadana en la historia reciente de España". En Pérez Álvarez, F (Ed) *Serta: in memoriam Alexandri Baratta*. Ed. Universidad de Salamanca. Salamanca. pp. 1299-1320.
- Monzón, C. (1996) *Opinión pública, comunicación y política. La formación del espacio público*. Ed. Tecnos. Madrid.
- Muncie, J. (2004) *Youth and crime*. Ed. Sage. London.
- Muncie, J. (2004b). "Youth justice: Globalisation and Multi-modal governance", In: Newburn, T & Sparks, R. (Eds) *Criminal justice and political cultures. National and international dimensions of crime control*. Devon: William Publishing. pp.152-185.
- Soto Navarro, S. (2003) *La protección penal de los bienes colectivos en la sociedad moderna*. Ed. Comares. Granada.
- Thomé, H. y Torrente, D. (2003) "Cultura de la seguridad ciudadana en España". *Opiniones y Actitudes*, nº 44.

**ANEXOS**

**ANEXO I.1. HOJA DE DATOS**

**1. N° documento:**

**2. Periódico:**

**3. Fecha:**

**4. Sección:**

1. Nacional
2. Sociedad
3. Opinión
4. Domingo

**5. Extensión del documento:**

1. + de 2 páginas
2. 2 páginas
3. Entre 1 y 2 páginas
4. 1 página
5. Entre 1 y ½ página
6. ½ página
7. ¼ página
8. menos de ¼ página

**6. Número de columnas:**

**7. El documento ¿tiene titular?**

Sí → ¿De qué tamaño?

Máximo  
Medio  
Mínimo

No

**8. El documento ¿tiene subtítulo?**

Sí → ¿De qué tamaño?

Máximo  
Medio  
Mínimo

No

**9. El documento ¿tiene entradilla?**

Si

No

**10. El documento ¿tiene apoyo gráfico?**

- Sí → ¿Cuál? 1. Imagen fotográfica o dibujada  
2. Viñeta de humor o similar  
3. Gráfico  
4. Otros: \_\_\_\_\_

No

**11. ¿Cuáles son las fuentes de información?**

- |                          |                                   |
|--------------------------|-----------------------------------|
| 1. Agencia               | 6. Varias de estas fuentes: _____ |
| 2. Redactor              | 7. Desconocida                    |
| 3. Colaborador: _____    | 8. Editor                         |
| 4. Fuente oficial: _____ | 9. Corresponsal                   |
| 5. Otras fuentes: _____  | 10. Particular                    |

**12. TEMA DE LA NOTICIA:**

1. XENOFOBIA
2. INMIGRACIÓN
3. TRÁFICO DE PERSONAS
4. DROGA
5. NIVEL DE CRIMINALIDAD
6. MENORES
7. MALOS TRATOS
8. POLÍTICA
9. ACTUACIÓN POLICIAL
10. TERRORISMO ETA
11. TERRORISMO INTERNACIONAL
12. ATENTADO 11-M
13. OTROS: \_\_\_\_\_

**ANEXO I.2. TEMAS DE NOTICIA**

- |  |   |
|--|---|
| 1 Xenofobia                                      | 22 Corrupción política                          |
| 2 Inmigración                                    | 23 Delitos contra medio ambiente                |
| 3 Tráfico de personas                            | 24 Delitos de tráfico                           |
| 4 Droga  | 25 Los GAL                                      |
| 5 Nivel de criminalidad                          | 26 Lucha contra la delincuencia                 |
| 6 Menores  | 27 Lucha contra el terrorismo                   |
| 7 Malos tratos                                   | 28 Nuevas formas de delincuencia                |
| 8 Política                                       | 29 Pacto de Estado sobre la Justicia            |
| 9 Actuación policial                             | 30 Seguridad                                    |
| 10 Terrorismo ETA                                | 31 Plan lucha contra la delincuencia            |
| 11 Terrorismo internacional                      | 32 Pornografía infantil                         |
| 12 Atentado del 11 M                             | 33 Propuesta electoral                          |
| 13 Otros   | 34 Reforma legal                                |
| 14 Inclasificable                                | 35 Reforma legal en otros países                |
| 15 Justicia y administración de justicia         | 36 Suceso violento                              |
| 16 Opinión españoles sobre delinc. y segur.      | 37 Actuación de la administración penitenciaria |
| 17 Delincuencia económica                        | 38 Bandas urbanas                               |
| 18 Delincuencia organizada                       | 39 Secuestro-Express                            |
| 19 Delincuencia informática                      | 40 Juicios rápidos                              |
| 20 Conflicto internacional                       | 41 Terrorismo GRAPO                             |
| 21 Coop. entre países en materia de delincuencia |   |

**ANEXO I.3. Tabla 1. Evolución de la categoría de noticia 'Política' (1995-2004)**

	1995 N (%)*	1996 N (%)*	1997 N (%)*	1998 N (%)*	1999 N (%)*	2000 N (%)*	2001 N (%)*	2002 N (%)*	2003 N (%)*	2004 N (%)*
<b>Política</b>	11 (47,8)	10 (76,9)	9 (64,3)	9 (56,3)	8 (44,4)	10 (83,3)	6 (66,7)	106 (97,2)	75 (78,1)	17 (73,9)
<b>Corrupción política</b>	9 (39,1)	1 (7,7)	5 (35,7)	6 (37,5)	7 (38,9)	1 (8,3)	2 (22,2)	2 (1,8)	4 (4,2)	1 (4,3)
<b>Pacto de Estado sobre la Justicia</b>							1 (11,1)		1 (1)	
<b>Propuesta electoral</b>	3 (13)	2 (15,4)		1 (6,3)	3 (16,7)	1 (8,3)		1 (3,1)	16 (16,7)	5 (21,7)
<b>Total</b>	23 (100)	13 (100)	14 (100)	16 (100)	18 (100)	12 (100)	9 (100)	109 (100)	96 (100)	23 (100)

\* % respecto al año de noticia

**ANEXO I.3. Tabla 2. Evolución de la categoría de noticia 'Formas de delincuencia' (1995-2004)**

	1995 N (%)*	1996 N (%)*	1997 N (%)*	1998 N (%)*	1999 N (%)*	2000 N (%)*	2001 N (%)*	2002 N (%)*	2003 N (%)*	2004 N (%)*
<b>Drogas</b>	4 (28,6)		2 (16,7)	1 (85,9)	3 (7,1)	7 (28)	3 (15,8)	1 (4,2)	7 (23,3)	4 (19)
<b>Menores</b>	5 (35,7)	7 (41,2)	4 (33,3)	5 (29,4)	6 (14,3)	4 (16)	6 (31,6)	4 (16,7)	11 (36,7)	5 (23,8)
<b>Malos tratos</b>					1 (2,4)		1 (5,3)	1 (4,2)	1 (3,3)	3 (14,3)
<b>Delincuencia económica</b>				1 (5,9)	3 (7,1)	4 (16)	1 (5,3)	1 (4,2)	1 (3,3)	
<b>Delincuencia organizada</b>	5 (35,7)	7 (41,2)	5 (41,7)	3 (17,6)	24 (57,1)	4 (16)	4 (21,1)	12 (50)	6 (20)	5 (23,8)
<b>Delincuencia informática</b>		1 (5,9)		5 (29,4)	4 (9,5)	4 (16)	2 (10,5)	1 (4,2)		
<b>Delitos contra medio ambiente</b>			1 (8,3)							2 (9,5)
<b>Delitos de tráfico</b>		1 (5,9)							1 (3,3)	1 (4,8)
<b>Nuevas formas de delincuencia</b>		1 (5,9)						1 (4,2)	1 (3,3)	
<b>Pornografía infantil</b>				1 (5,9)		2 (8)	1 (5,3)			
<b>Bandas urbanas</b>									2 (6,7)	
<b>Secuestro-Express</b>				1 (5,9)	1 (2,4)		1 (5,3)	3 (12,5)		1 (4,8)
<b>Total</b>	14 (100)	17 (100)	12 (100)	17 (100)	42 (100)	25 (100)	19 (100)	24 (100)	30 (100)	21 (100)

\* % respecto al año de noticia

**ANEXO I.3. Tabla 3.** Evolución de la categoría de noticia ‘Control de la delincuencia’ (1995-2004)

	1995 N (%)*	1996 N (%)*	1997 N (%)*	1998 N (%)*	1999 N (%)*	2000 N (%)*	2001 N (%)*	2002 N (%)*	2003 N (%)*	2004 N (%)*
<b>Actuación policial</b>	4 (40)	5 (29,4)	14 (87,5)	9 (69,2)	16 (53,3)	11 (84,6)	9 (60)	29 (41,4)	22 (37,9)	18 (75)
<b>Justicia y administración de justicia</b>	6 (60)	1 (5,9)	1 (6,3)	2 (15,4)	7 (23,3)		4 (26,7)	3 (4,3)	15 (25,9)	1 (4,2)
<b>Cooperación entre países en delincuencia</b>		7 (41,2)			4 (13,3)		1 (6,7)		2 (3,4)	1 (4,2)
<b>Lucha contra la delincuencia</b>		3 (17,6)		1 (7,7)	3 (10)		1 (6,7)		4 (6,9)	1 (4,2)
<b>Plan lucha contra la delincuencia</b>								37 (52,9)	9 (15,5)	
<b>Actuación de la administración penitenciaria</b>		1 (5,9)	1 (6,3)	1 (7,7)		2 (15,4)		1 (1,4)	6 (10,3)	3 (12,5)
<b>Total</b>	10 (100)	17 (100)	16 (100)	13 (100)	30 (100)	13 (100)	15 (100)	70 (100)	58 (100)	24 (100)

\* % respecto al año de noticia

**ANEXO I.3. Tabla 4.** Evolución de la categoría de noticia ‘Inmigración’ (1995-2004)

	1995 N (%)*	1996 N (%)*	1997 N (%)*	1998 N (%)*	1999 N (%)*	2000 N (%)*	2001 N (%)*	2002 N (%)*	2003 N (%)*	2004 N (%)*
<b>Xenofobia</b>		1 (50)	1 (50)	1 (50)		15 (60)	6 (23,1)	8 (11,9)	2 (8)	3 (11,5)
<b>Inmigración</b>	2 (100)	1 (50)	1 (50)	1 (50)	3 (100)	8 (32)	15 (57,7)	55 (82,1)	22 (88)	21 (80,8)
<b>Tráfico de personas</b>						2 (8)	5 (19,2)	4 (6)	1 (4)	2 (7,7)
<b>Total</b>	2 (100)	2 (100)	2 (100)	2 (100)	3 (100)	25 (100)	26 (100)	67 (100)	25 (100)	26 (100)

\* % respecto al año de noticia

**ANEXO I.3. Tabla 5.** Evolución de la categoría de noticia ‘Terrorismo’ (1995-2004)

	1995 N (%)*	1996 N (%)*	1997 N (%)*	1998 N (%)*	1999 N (%)*	2000 N (%)*	2001 N (%)*	2002 N (%)*	2003 N (%)*	2004 N (%)*
<b>Terrorismo ETA</b>	3 (27,3)		2 (18,2)	4 (36,4)	1 (20)	10 (50)	9 (60)	12 (75)	6 (66,7)	4 (7,8)
<b>Terrorismo internacional</b>		1 (9,1)				1 (5)	2 (13,3)			13 (25,5)
<b>Atentado 11 M</b>										32 (62,7)
<b>Los GAL</b>	6 (54,5)	7 (63,6)	3 (27,3)	4 (36,4)	1 (20)	5 (25)	2 (13,3)			
<b>Lucha contra el terrorismo</b>	1 (9,1)	3 (27,3)	6 (54,5)	3 (27,3)	3 (27,3)	2 (10)	2 (13,3)	4 (25)	3 (33,3)	2 (3,9)
<b>Otros</b>	1 (9,1)				3 (60)	2 (10)				
<b>Total</b>	11 (100)	11 (100)	11 (100)	11 (100)	5 (100)	20 (100)	15 (100)	16 (100)	9 (100)	51 (100)

\* % respecto al año de noticia